

APERTURA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL USO TEMPORAL Y GRATUITO DE PARCELAS CON DESTINO A HUERTOS SOCIALES-ECOLÓGICOS EN EL PARQUE DEL GUADAIRA (SEVILLA).

El Ayuntamiento de Sevilla ha puesto en marcha un procedimiento para el otorgamiento, en régimen de libre concurrencia, del uso temporal y gratuito de 28 parcelas con destino a huertos sociales-ecológicos en terrenos ubicados en el Parque de Guadaira.

Las personas interesadas deberán dirigir sus solicitudes a la Dirección General de Medio Ambiente, Parques y Jardines del Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Sevilla.

El formulario para presentar la solicitud y las condiciones que regulan los requisitos para la participación se podrá obtener en la web del Ayuntamiento www.sevilla.org; en el Servicio de Parques y Jardines, sito en Avda. Moliní, 4. Pabellón Marroquí; así como en la sede de todos los Distritos Municipales y Centros Cívicos del Ayuntamiento.

Las solicitudes se podrán presentar ***desde el día 27 de mayo hasta el día 27 de junio***, (ambos incluidos) en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, sito en Plaza San Sebastián, nº 1. Edificio Estación de Autobuses. (41004 – Sevilla) y en los Registros Auxiliares de los Distritos Municipales.

Para más información:

Servicio Administrativo de Parques y Jardines, Avda. Moliní, 4. Pabellón Marroquí. Sevilla.

Correo Electrónico: przulategui@sevilla.org Teléfono: 955473247 // 955473230.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines

Fdo.: Adolfo Fernández Palomares